



No. 13-298125- -00002-0000

Fecha: 2014-04-15 16:22:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 13-298.125

Solicitud de Patente de Invención titulada: "COMPOSICION LUBRICANTE DE
BASE SINTETICA."

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL S A

Nuestra Ref.: P2013/000212

Carlos R. Olarte
Juan G. Mouré

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan F. Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Alejandro Mouré
Andrés Alvarado
María C. Calderón
Mauricio Ávila
José J. Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid
Miguel F. Porras
Catalina Amaya
Laura M. Escobar
Lorena Andrade
Santiago Uribe

Medellín
María C. Múnera
Eddie Manotas
Adrián Santamaría

Barranquilla
Gina de Echeona

RESPUESTA AL OFICIO No. 1578 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 07 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014,

(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto proferido por ese Despacho, dentro del término legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la primera observación del Examinador, me permito adjuntar al presente memorial el documento de cesión de los inventores al solicitante, atendiendo las formalidades exigidas en el Decreto Ley No. 21447 del 11 de abril de 2012.
2. Continuando con la segunda observación del examinador, me permito adjuntar el Poder a mí conferido por el solicitante ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., según lo previsto en los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil, conforme a lo dispuesto en el Art. 167 del Decreto 19 de 2012.

CARLOS R. OLARTE
CC. No.79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Lo mencionado.

CESIÓN

Yo, el abajo firmante:

EDGAR ANTONIO MANJARRES DUARTE

con domicilio en la **Transversal 14 N°56-22, T2, Apto 502**, Bocaparadera, Bucaramanga, Colombia

por medio de la presente y a cambio del pago de una contraprestación económica, cedo a

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

domiciliado en

Cra 7 No. 75-51 Oficina 13-1 Bogotá, Colombia.

todos mis derechos, título e interés sobre mi solicitud de patente titulada:

“COMPOSICIÓN LUBRICANTE DE BASE SINTETICA”

correspondiente a la Solicitud de Patente No. 13-298.125

quien podrá solicitar y obtener en su nombre la correspondiente patente de invención en cualquier país del mundo.

Lugar y fecha: Bucaramanga, marzo 26 de 2014.

Cedente(s) Edgar

EDGAR ANTONIO MANJARRES DUARTE

C.C. No. 13842902 de Bucaramanga

CESIÓN

Yo, el abajo firmante:

LUZ ANGELA ACOSTA PORRAS

con domicilio en la **Carrera 21 No. 36-83 Torre 3 Apto 702**, Floridablanca, Colombia

por medio de la presente y a cambio del pago de una contraprestación económica, cedo a

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

domiciliado en

Cra 7 No. 75-51 Oficina 13-1 Bogotá, Colombia.

todos mis derechos, título e interés sobre mi solicitud de patente titulada:

“COMPOSICIÓN LUBRICANTE DE BASE SINTETICA”

correspondiente a la Solicitud de Patente No. 13-298.125

quien podrá solicitar y obtener en su nombre la correspondiente patente de invención en cualquier país del mundo.

Lugar y fecha: Bucaramanga, Marzo 26 de 2014.

Cedente(s) Luz Angela Acosta
LUZ ANGELA ACOSTA PORRAS
C.C. No. 51958918 de Bogotá

CESIÓN

Yo, el abajo firmante:

César Augusto Gélvez Méndez

con domicilio en la Carrera 23 No. 54-65 Ap. 303, Bucaramanga, Colombia

por medio de la presente y a cambio del pago de una contraprestación económica, cedo a

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

domiciliado en

Cra 7 No. 75-51 Oficina 13-1 Bogotá, Colombia.

todos mis derechos, título e interés sobre mi solicitud de patente titulada:

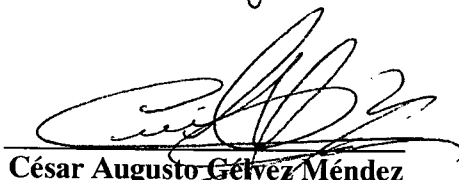
“COMPOSICIÓN LUBRICANTE DE BASE SINTETICA”

correspondiente a la Solicitud de Patente No. 13-298.125

quien podrá solicitar y obtener en su nombre la correspondiente patente de invención en cualquier país del mundo.

Lugar y fecha: Bucaramanga marzo 26 de 2014.

Cedente(s)



César Augusto Gélvez Méndez
C.C. No. 13716180 de Bucaramanga.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

PODER ESPECIAL

JORGE ANDRÉS RÍOS GÓMEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado bajo mi firma, como representante legal judicial suplente de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., colombiana, comercial, identificada con NIT 830.095.213-0, plenamente facultado para ello, otorgo poder especial a JUAN GUILLERMO MOURE PÉREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.412.281 de Usaquén y T.P. No. 67.343 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o a CARLOS R. OLARTE, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.782.747 de Bogotá y T.P. 74295 del C. S. de la J. y/o JUAN FELIPE ACOSTA SÁNCHEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.874.571 de Bogotá y T.P. 175.241 del C.S. de la J., para que represente a ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. en el siguiente procedimiento:

Presentar y adelantar en relación con la solicitud de patente titulada: “**COMPOSICIÓN LUBRICANTE DE BASE SINTÉTICA**” correspondiente a la solicitud de patente No. **13-298.125**.

El apoderado podrá adelantar cualquier gestión en esos trámites, presentar recursos, contestar oposiciones, pagar tasas, recibir documentos, transigir, conciliar, desistir, realizar modificaciones, pedir y practicar pruebas, hacer sustituciones y en general queda facultado para realizar todas las gestiones necesarias para la protección de los intereses de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RÍOS GÓMEZ

C.C. 80.089.334

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

la Notaria 16 hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

RIOS GOMEZ JORGE ANDRES

Identificado con: C.C. 80089334

y declaro que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el

Bogotá D.C. 14/04/2014

w00w2aaqpq0qz0pq



Maria Ines Revilla
Notaria 16





